

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.276/2020

Gex 3817/2020

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación nº 3817/2020 de la base de ejecución número 37 del Presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2/2004,

de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carlota, 28 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.